



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA NOVENA  
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA107-18**

En la Ciudad de México, siendo las quince horas del **veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho**, en la sede del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Instituto Electoral), sito en la Calle Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, tuvo lugar la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Junta) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México(Código).

El **Secretario de la Junta** informó que en términos del artículo 29 del Reglamento del Funcionamiento de la Junta Administrativa (Reglamento), que por actividades institucionales fuera del Instituto, el Presidente de esta Junta no podrá conducir la presente sesión, es por ello que esta actividad la realizará el de la voz y se designa al licenciado Rubén Geraldo Venegas, Secretario Ejecutivo, a efecto de que supla las funciones como Secretario de esta Junta.

El **Secretario de la Junta en funciones** señaló que contaba con la presencia de las y los siguientes integrantes:

Presidente de la Junta en Funciones	Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández.
Secretario de la Junta en Funciones	Lic. Rubén Geraldo Venegas.
Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.	Lic. Delia Guadalupe del Toro López.
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.	Mtra. Marisonia Vázquez Mata.
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía	Lic. Gustavo Uribe Robles.

Verificado el quórum establecido en el artículo 19 y con fundamento en el artículo 20 del Reglamento, se declaró iniciada la Décima Novena Sesión Extraordinaria.

Se dio lectura al proyecto de Orden del Día siguiente:



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA NOVENA  
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA107-18**

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Adquisición de servicios por nuevas necesidades solicitadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.**
- 2. Presentación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019.**

El **Presidente de la Junta** puso a consideración de las y los presentes el proyecto de Orden del Día.

Al no haber observaciones, el proyecto de Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos de las y los presentes, desahogándose de la siguiente manera:

- 1. Proyecto de Acuerdo de la Junta Administrativa por el que se aprueba la Adquisición de servicios por nuevas necesidades solicitadas por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.**

El **Secretario en Funciones**, informó que se recibieron observaciones de forma al proyecto de acuerdo por parte de la Presidencia y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, con el fin de robustecer el sentido y alcance del mismo.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes presentes de la Junta aprobaron por unanimidad de votos el siguiente Acuerdo:



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA NOVENA  
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA107-18**

**Acuerdo  
IECM – JA106-18**

**PRIMERO.** *Se aprueba la adquisición de servicios por Nuevas Necesidades formulada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), en términos de lo establecido en el considerando 11 del presente Acuerdo.*

**SEGUNDO.** *Se instruye a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, así como a la Oficina de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, para que dentro del ámbito de sus atribuciones publiquen el presente Acuerdo, en virtud de la determinación asumida por la Junta Administrativa en el apartado de Transparencia del sitio de Internet [www.iecm.mx](http://www.iecm.mx).*

**TERCERO.** *El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.*

*Así lo aprobaron por unanimidad de votos las y los integrantes presentes de la Junta Administrativa del Instituto Electoral, en sesión pública el veintiuno de septiembre de dos mil dieciocho, firmando al calce el Presidente y el Secretario de la Junta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 82 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 27 y 32 del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Administrativa.*

**3. Presentación del Programa Específico de Derechos Humanos e Igualdad de Género del Instituto Electoral de la Ciudad de México 2019.**

La Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística en uso de la palabra comentó que si bien es cierto, este programa no está listado en los programas institucionales en el Código, sí debe sujetarse a lo que



**JUNTA ADMINISTRATIVA  
MINUTA DE LA DÉCIMA NOVENA  
SESION EXTRAORDINARIA DE 2018  
Aprobada por Acuerdo IECM-JA107-18**

establece el Manual de Planeación aprobado por esta Junta Administrativa y en la revisión que se hizo, no está el mapa de riesgos.

Sugirió que se incluya el mapa de riesgos en el programa para que pueda quedar completo e igual que todos los demás programas que esta Junta aprobó.

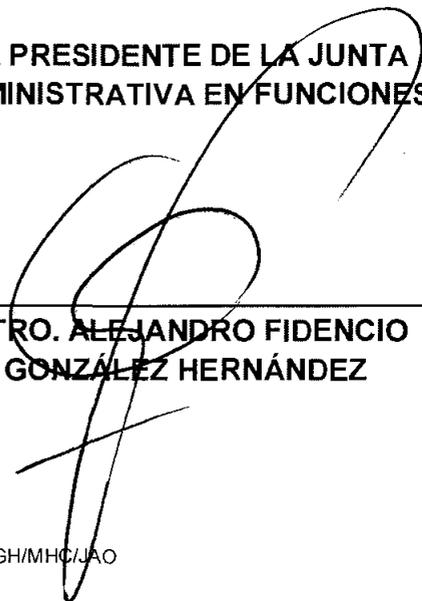
El **Presidente en Funciones**, comentó que creía correcta la observación y solicitó a la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos que incluyera el mapa de riesgos.

Al no haber más observaciones, las y los integrantes presentes de la Junta tuvieron por recibido el programa específico de referencia con las observaciones a las que hizo referencia la Directora Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Al no haber más asuntos por discutir, siendo las quince horas con once minutos del día de su inicio, se declaró concluida la **Décima Novena Sesión Extraordinaria** de la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México del año dos mil dieciocho.

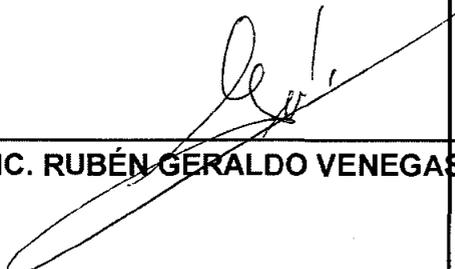
Firman al margen y al calce para constancia.

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**

  
\_\_\_\_\_  
**MTRO. ALEJANDRO FIDENCIO  
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**

AFGH/MHC/JAO

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
ADMINISTRATIVA EN FUNCIONES**

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS**